



Alerta informativa



Sentando las bases del nuevo paradigma industrial europeo. Presentación del **paquete legislativo sobre economía circular.**

A principios de Diciembre de 2015 la Comisión Europea publicó el nuevo paquete legislativo que da soporte a la estrategia europea sobre Economía Circular. La Economía Circular es una estrategia industrial que supone un cambio de paradigma en la gestión de los flujos materiales: una transición desde el modelo actual de *extraer-usar-desechar* hacia el concepto de *residuo cero*.

El nuevo paquete modifica la legislación actual y revisa el soporte institucional vigente en diferentes ámbitos (residuos, materias primas, procesos...) y establece objetivos para la transición hacia una nueva economía.

Potencial
Economía
Circular

€ **600.000**
millones de euros de ahorro para
las empresas

580.000
nuevos puestos de empleo

450 M



¿Quieres saber más?

A nivel europeo se considera estratégico la promoción de la Economía Circular como una forma de protección y aumento de la resiliencia de la economía. Las empresas que han comenzado a adoptar una visión circular reducen su dependencia de las materias primas y la energía mientras se protegen de la volatilidad asociada a sus precios. La Economía Circular supone un impulso para lograr una industria más innovadora, eficiente y competitiva a través de un alineamiento de los intereses de usuarios, productores y diseñadores. El paquete legislativo comprende nueva legislación y orientaciones en diferentes ámbitos como son: nuevas tasas para la reducción de residuos, el tratamiento de los plásticos, la promoción de procesos productivos más eficientes, la gestión de los materiales críticos, los fertilizantes, la reutilización de agua, la comunicación con el consumidor, etc. El paquete cuenta con un fuerte enfoque de diseño que promueve, además de la eficiencia energética, un aumento en la durabilidad, reparabilidad y reciclabilidad de los productos. Para ello se introducirán requerimientos de obligado cumplimiento en la directiva de Ecodiseño, se revisarán los criterios del etiquetado energético e incentivará económicamente a las empresas que desarrollen productos y servicios más sostenibles. Por último la Comisión Europea ha asignado una partida para soporte financiero de 650 millones de euros bajo el programa HORIZON 2020 y 5.500 millones bajo los Fondos Estructurales para apoyar a las empresas y organizaciones que lideren esta transición.

Fuentes de información

1 http://ec.europa.eu/environment/circular-economy/index_en.htm

2 Circular Economy Factsheet. European Commission (2015).

3 Towards a circular economy: business rationale for an accelerated transition. Ellen Macarthur Foundation (2014).





La Fundación Fòrum Ambiental (FFA) y la Obra Social de la Caixa son las entidades responsables de los ficheros de datos generados con los datos de carácter personal aquí suministrados por los usuarios. La recogida y tratamiento automatizado de los datos personales tiene como finalidad la gestión, prestación, ampliación y mejora de los servicios solicitados en cada momento por el usuario y el seguimiento de consultas planteadas por los usuarios. De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, el usuario podrá ejercer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, dirigiéndose a la FFA, en la dirección Av. Reina Maria Cristina s/n - Pl. Espanya, Fira de Barcelona - Palau de la Metal·lúrgia, 08004 Barcelona, por escrito, acompañando fotocopia de D.N.I. en la dirección anteriormente indicada.

[Darse de baja](#)